

Secretaría General

ALADI



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

UNCTAD. SISTEMA ADUANERO AUTOMATIZADO
PARA EL ACCESO, CONTROL Y GESTION
(SIDUNEA)

ALADI/SEC/di 252
22 de setiembre de 1987

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

El Comité de Representantes de la ALADI, mediante Resolución 74 de 22 de julio del corriente año aprobó un programa de acción de mediano plazo para la facilitación del transporte y del comercio internacional, como marco temático de referencia para el desarrollo de los trabajos futuros que realice la Asociación en este campo.

Dicho programa de acción cuyo contenido se encuentra anexo a la Resolución citada contempla mediante la subdivisión en tres capítulos, las líneas generales en que se orienta el programa; las tareas de carácter específico a desarrollar; y las acciones de apoyo para alcanzar los objetivos previstos en él.

En el último de los capítulos citados, esto es, las medidas de apoyo en las que se sustenta el programa para su mejor desarrollo, se contempla entre otros aspectos la difusión del proyecto de la UNCTAD sobre el Sistema Aduanero Automatizado para el acceso, control y gestión de las declaraciones de importación, exportación, valor, licencias y compilación estadística.

El proyecto, cuya denominación actual es SIDUNEA, fue creado originalmente para cubrir necesidades de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Oeste (CEDEAO), sin perjuicio de lo cual, y dada las coincidentes finalidades en las funciones, operaciones y requerimientos de control que se llevan a cabo por las aduanas de los países en desarrollo, dicho sistema bien puede, con los ajustes y adaptaciones particulares a cada caso, llegar a constituir un esquema de utilidad práctica para los servicios aduaneros de la región. El examen del contenido del proyecto y en especial de las principales modalidades de trabajo y aplicación del Sistema corroboran lo expresado.

La facilitación de las operaciones de comercio exterior a través de la simplificación y racionalización de los procedimientos aduaneros, el mejoramiento de los sistemas de recaudación de gravámenes e impuestos, la necesidad de tornar más eficaces los controles del flujo de las mercaderías que permitan eliminar la comisión de fraudes y la obtención de las estadísticas de comercio exterior a través de la recolección, procesamiento y divulgación oportuna de datos, encuentran en la automatización de los sistemas aduaneros su base principal de sustentación y utilización creciente.

SIDUNEA - SISTEMA ADUANERO AUTOMATIZADONOTA INFORMATIVAI. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA SIDUNEA

Basándose en documentos y códigos aduaneros armonizados, se ha creado este sistema para procesar y controlar toda la información necesaria para el cálculo de los montantes compensatorios en el marco del programa de liberalización de intercambios entre los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de Africa occidental (CEDEAO).

A través de este sistema se puede verificar la coherencia de toda la información al efectuar comparaciones entre los ingresos fiscales de cada país y de este modo asegurar su exactitud tanto frente a la Comunidad como frente a los países miembros. El sistema también elabora estadísticas del comercio internacional de la subregión.

El logical se utiliza igualmente en el marco de un sistema nacional para la captación de datos aduaneros ya que asegura el procesamiento de las declaraciones en aduanas (pólizas), lleva la contabilidad aduanera y recoge datos estadísticos del comercio exterior. SIDUNEA se ha reconocido como uno de los más potentes sistemas para el procesamiento de datos aduaneros.

Las principales aduanas están dotadas de puestos de trabajo (pantallas), y el sistema controla los datos recogidos, calcula el montante compensatorio y el monto que se ha de pagar. También efectúa la teneduría de registros aduaneros, establece una relación entre estadística y contabilidad, y elabora estadísticas basadas en los datos aduaneros anteriormente verificados.

Es preciso instalar un puesto de trabajo a nivel central para la captación de un pequeño número de datos procedentes de las aduanas no automatizadas y para procesar al final del período las informaciones globales del país con el fin de transmitir las a los organismos nacionales e internacionales responsables de la elaboración y de la publicación de estadísticas.

El sistema, convierte automáticamente la información recopilada según la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera en datos basados en la Clasificación Tipo para el Comercio Internacional (revisión 2). Con el fin de hacerlo compatible con una Dirección General equipada con un sistema de suministro de estadísticas nacionales, podría conectarsele permanentemente una micro computadora con unidad de disco.

En el futuro se podrá disponer de soporte lógico para trasladar a la Clasificación Tipo para el Comercio Internacional (revisión 3) los datos recogidos conforme al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías (SA).

//

II. MATERIAL, EQUIPO Y PROGRAMAS

Se ha ideado y desarrollado el sistema para que pueda utilizarse con el más moderno material informático existente en el mercado. El desarrollo se ha efectuado con máquinas BULL-MICRAL 9050, pero se pueden emplear otros equipos. La configuración necesaria para el funcionamiento del sistema se especifica en el último punto del presente documento.

Se pueden emplear diversas configuraciones, esencialmente añadiendo memoria suplementaria, incrementando los puestos de trabajo o utilizando el sistema de teletransmisión. El sistema podría funcionar bajo control de un material central que se conectaría en tiempo real y que se encargaría de cierto tipo de funciones irrealizables en un sistema autónomo, incluso bipuesto. De este modo podrían efectuarse las siguientes tareas:

- Centralización inmediata de las informaciones; y
- Visualización inmediata de una base de datos nacionales.

SIDUNEA funciona como un terminal inteligente del sistema central ya que lo descarga de todas las tareas de recogida y verificación de datos. Pero, en caso de avería del sistema central, o de interrupción de las comunicaciones, el terminal local, que dispone de funciones propias, puede utilizarse de modo autónomo de manera a no perturbar la buena marcha del servicio.

Sin embargo, se recomienda a los países en desarrollo, en una primera fase, que instalen el sistema basándose en una configuración más sencilla, es decir funcionando de manera autónoma con puestos de trabajo conectados entre ellos a través de una red local, tal y como se describe en los siguientes párrafos.

III. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

SIDUNEA es un sistema que funciona de manera autónoma pero que puede, si se desea, conectarse en red local. Funcionando de manera totalmente autónoma a nivel de una aduana, el sistema abarca toda la gama de funciones necesarias para la recogida de datos del comercio internacional.

Efectúa el procesamiento y la verificación de datos estadísticos y contables gracias al empleo de múltiples ficheros de referencia. Estos incluyen los reglamentos en vigor y un fichero Arancel, que efectúa el control automático de la imposición.

Asimismo, el sistema, a medida que se procesan las declaraciones, compila estadísticas del comercio internacional.

El sistema edita para cada declaración el boletín de liquidación aduanero y reproduce a diario el libro contable de la aduana. También se puede editar, si se desea, una imagen impresa de la declaración en aduanas. De todos modos el sistema edita automáticamente, a fin de mes, el libro centralizador de ingresos. Todos los datos se transmiten a la Dirección General de Aduanas o al Departamento de Estadísticas a través de disquetes o por teletransmisión.

//

//

El sistema efectúa la gestión de créditos, verifica cualquier modificación parcial o total, que haya de llevarse a cabo en las declaraciones, y las "suma y sigue" que se pueden deducir. Se pueden incorporar las siguientes funciones:

- Gestión de los regímenes suspensivos;
- Gestión de los créditos de levantamiento;
- Verificación de las licencias de importación y exportación;
- Despacho del manifiesto;
- Gestión de los registros de transbordo;
- Teneduría de los libros de entradas en depósito; y
- Asignación de las declaraciones en aduana (cuota) a los inspectores que efectúan las visitas.

En todo momento, el operador dispone de una documentación práctica relacionada con la reglamentación en vigor y con el Arancel. Este podrá consultarla mediante teclado, o automáticamente según los casos.

Finalmente, la concepción del sistema ofrece a nivel de una aduana, la posibilidad de formar tanto a nuevos aduaneros como a antiguos que hayan de reciclarse.

Es preciso instalar una micro computadora de igual capacidad en la Dirección General de Aduanas para:

- Centralizar todos los datos procedentes de las distintas aduanas;
- Efectuar el procesamiento de declaraciones procedentes de aduanas no automatizadas; y
- Preparar datos estadísticos destinados al servicio nacional encargado de su elaboración, o a diversos organismos regionales.

Asimismo, el sistema pone a disposición de la Dirección General de Aduanas, una base de datos aduaneros y estadísticos capaz de proporcionarle mediante teclado en la máquina y de inmediato, informaciones sobre el tránsito de una aduana, el tránsito relativo a un país, el tránsito de una mercancía, sobre un período dado y para un régimen aduanero; finalmente puede elaborar cada mes una cuenta global por países y por productos.

Tanto a nivel de una aduana como a nivel de la Dirección General, se han protegido los procedimientos por palabras clave de manera a que se pueda efectuar un control de competencias de los operadores y que se prohíban ciertas tareas a aduaneros que no hayan sido autorizados. Toda la comunicación entre micro computadoras se establece por medio de disquetes de 5 pulgadas, doble faz, doble densidad, que constituyen un soporte sencillo y fi dedigno.

//

//

IV. DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA

En Ginebra se puede efectuar una demostración del funcionamiento del lo gical desarrollado por la UNCTAD en un equipo determinado. Las diligencias que debe efectuar un Gobierno cuando desea instalar el SIDUNEA se explican a continuación.

En lo referente a material y equipo, es preciso que el Gobierno obtenga, de los proveedores en material informático instalados en el país, todas las informaciones detalladas relativas al material y servicio de mantenimien to disponibles que puedan adaptarse a las necesidades del sistema desarrollado por la UNCTAD.

El Gobierno dirigirá por escrito a la Secretaría de la UNCTAD, Servicio del procesamiento de la información y de los sistemas informáticos SIDUNEA, una solicitud de instalación del sistema, dando todos los detalles sobre el material disponible en el país.

La formación relativa al uso del sistema (aproximadamente 3 meses) se iniciará en Ginebra o en el país, según lo acordado en el presupuesto, tan pronto se disponga de un experto en informática. De todos modos un experto de la UNCTAD procederá en el país, a la instalación del sistema y a la formación de los futuros usuarios en el marco de un proyecto de cooperación que durará de dieciocho (18) a veinticuatro (24) meses dependiendo de las necesidades y circunstancias.

V. RESUMEN DE LAS FUNCIONES Y VENTAJAS DEL SISTEMA

El sistema permite el procesamiento de todos los datos aduaneros, esta dísticos y contables incorporados en la declaración en aduanas (inclusive el valor en aduanas de la mercancía), efectúa el control inmediato a dichas in formaciones, liquida automáticamente los derechos y gravámenes aplicables emitiendo una copia de la declaración, de uno o de varios boletines de li quidación, así como de los resguardos correspondientes.

Contabilidad

Se pueden editar:

- A diario; un libro de los haberes líquidos; y
- Cada mes: un registro centralizador y un registro de las recaudaciones.

Gestión aduanera

Se pueden procesar automáticamente:

- Los créditos de los derechos atribuidos por la Administración (señalando rebasamientos de créditos o cierre del nivel de créditos en curso);
- Los regímenes de importación y de admisión temporal de mercancías;
- El régimen de mercancías en depósito (entradas y salidas);

//

//

- El manifiesto (con cancelación previa en el momento de la validación y cancelación definitiva a la salida efectiva del almacén);
- La imputación de las autorizaciones y de los permisos de importación y de exportación (al procesar automáticamente las declaraciones); y
- La consolidación de los ingresos (con emisión de un libro de caja).

Estadísticas

- La base de los datos aduaneros permite un análisis preciso del flujo de mercancías por productos y por países, efectuando un balance mensual, trimestral y anual;
- La base de datos económicos abarca el flujo de mercancías a nivel de empresa o de sector de actividad;
- La base de datos financieros permite la simulación de ingresos arancelarios al incorporar las previsiones fiscales; y
- A fin de cada mes un fichero estadístico está a disposición del servicio nacional competente en la materia.

Gestión y documentación

El arancel aduanero incorpora en su totalidad los reglamentos relativos a la imposición aduanera, incluye una tabla de equivalencias entre cuatro nomenclaturas aduaneras y permite la liquidación automática de los derechos y gravámenes, que al ser emitidos de forma definitiva, están listos para la impresión y la difusión.

Un sistema de documentación permite la gestión de todos los reglamentos así como de toda la documentación administrativa a partir de la identificación alfa-numérica y/o de palabras clave.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL Y DE LOS PROGRAMAS

A. Características del material

Los requisitos mínimos para el funcionamiento del sistema corresponden a las siguientes características:

- Una micro computadora con 1024 K de memoria viva (RAM);
- Uno o dos lectores de disquetes con capacidad mínima de 1,2 Mb;
- Disco duro de 40 Mb;
- Disco amovible o streamer de 20 a 60 Mb; y
- Impresora matricial, de alta velocidad (200 caracteres/segundo).

El sistema operativo permite conectar dos puestos de trabajo (pantalla y teclado) a una unidad de proceso, a un disco duro y a una impresora.

Se ha de prever asimismo un climatizador, un regulador y un generador de corriente.

//

Dicha configuración permite el procesamiento de 24000 declaraciones al año.

B. Características de los programas

- Lenguaje: BAL; y
- Sistema de explotación PROLOGUE 2.2 MS/DOS 3.1.

C. Información complementaria

- El arancel aduanero está basado en la nomenclatura SA;
- La declaración en aduanas se ha creado en base a las definiciones y normas de la ISO, UNCTAD y del CCA;
- Los reglamentos estadísticos están basados en las normas CEE y UNCTAD; y
- Todos los códigos y todas las definiciones están basadas en normas ISO, UNCTAD y CCA.

El sistema abarca igualmente:

- La gestión automática de autorizaciones y permisos de importación y de exportación; y
- La descentralización del sistema, ya que los despachadores pueden preparar con antelación las declaraciones y validarlas tan pronto llegue la mercancía.

D. Principales ventajas

- 1) Aceleración del procesamiento de las declaraciones aduaneras y por consiguiente aceleración del despacho de las importaciones y exportaciones;
- 2) Mayor rigor en la contabilidad;
- 3) Introducción de controles suplementarios en los procesos aduaneros;
- 4) Mayor precisión de las estadísticas del comercio internacional;
- 5) Edición de las estadísticas del comercio internacional en un plazo muy corto (las cifras deberían ser puestas a disposición del Gobierno antes de un mes, una vez efectuados los despachos de aduana);
- 6) El Gobierno estará en mejores condiciones para tomar decisiones ya que podrá determinar con mayor facilidad las tendencias del comercio internacional del país;
- 7) Aumento de los ingresos aduaneros gracias a un mejor uso del arancel; y
- 8) Mejores condiciones de despacho para las empresas, con todas las ventajas financieras que ello implica.